



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A.....	N° 27
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
JOSA S.A.....	N° 33
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV



Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 27: Con fecha 02 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A., en el que la sociedad informa que el pago del segundo servicio de interés y segundo de capital, correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por un V/N de U\$S 500.000, previsto para el día 30 de marzo de 2020, será afrontado el día 1ro de abril de 2020 por Garantizar S.G.R., en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 33: Con fecha 05 junio de 2020 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de JOSA S.A. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el tercer pago de los servicios de capital y de interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., el día 18 de junio de 2020. Con fecha 17 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., procederá efectuar el tercer pago de servicios de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.



N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.



AVISO DE PAGO

FIDEICOMISO FINANCIERO



Rosario, 08 de marzo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO BOGLICH I

SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 15 de marzo de 2023 se pagará el servicio N° 23 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero BOGLICH I (Código VDF A Nro. 55303 y VDF B Nro. 55304), emitidos el 09 de Abril de 2021.



Pago de servicio nro.:		23
Período de devengamiento:		16/02/2023 - 15/03/2023
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"		
Porcentaje de amortización de capital:		2,51067% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	124.016,56
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	199,2530
Amortización en Pesos:	\$	24.710.672,21
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	211.349,68
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	87.333,12
Porcentaje sobre V.N. inicial:		1,76802%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,00985% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	486,39
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	199,2530
Total de intereses en Pesos:	\$	96.915,42

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de marzo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO BOGLICH III

SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 15 de marzo de 2023 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero BOGLICH III (Código VDF A Nro. 56462, VDF B Nro. 56463 y CP Nro. 56464), emitidos el 23 de septiembre de 2022.



Pago de servicio nro.:		6
Período de devengamiento:		16/02/2023 - 15/03/2023
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"		
Porcentaje de amortización de capital:		9,89623% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	299.768,02
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	198,8197
Amortización en Pesos:	\$	59.599.787,96
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	2.799.337,66
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	2.499.569,64
Porcentaje sobre V.N. inicial:		82,51818%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,21268% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	6.442,31
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	198,8197
Total de intereses en Pesos:	\$	1.280.858,40

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de marzo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 15 de marzo de 2023 se pagará el servicio N° 3 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VII, emitido el 17 de noviembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56593, Clase B Nro. 56594 y CP. 56595).



Pago de servicio nro.:		3
Período de devengamiento:		01/02/2023 - 28/02/2023
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>		
Porcentaje de amortización de capital:		1,23345% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	24.465,82
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	187,4847
Amortización en Pesos:	\$	4.586.966,04
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	1.693.731,62
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	1.669.265,81
Porcentaje sobre V.N. inicial:		84,15653%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,21347% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	4.234,33
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	187,4847
Total de intereses en Pesos:	\$	793.871,91

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de marzo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 15 de marzo de 2023 se pagará el servicio N° 2 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VIII, emitido el 29 de diciembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56768, Clase B Nro. 56769 y CP. 56770).



Pago de servicio nro.:		2
Período de devengamiento:		01/02/2023 - 28/02/2023
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>		
Porcentaje de amortización de capital:		8,38158% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	194.589,10
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	192,3696
Amortización en Pesos:	\$	37.433.029,88
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	2.053.848,59
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	1.859.259,49
Porcentaje sobre V.N. inicial:		80,08426%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,22116% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	5.134,62
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	192,3696
Total de intereses en Pesos:	\$	987.745,14

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.



CP. Andrea Vazquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



AVISO DE RESULTADO DE COLOCACION

Rosario, 08 de marzo de 2023

Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXVIII

Resultado de la Colocación

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en nuestro carácter de Organizador de la Colocación y autorizado del Fiduciario en el fideicomiso de referencia, informamos que ha sido suscripta la emisión del mismo por un total de V/N \$ 936.162.506.

A continuación, se realiza un detalle de la colocación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

Total de las ofertas recibidas: V\$N 1.480.935.000

Total de oferentes: 20

Total de ofertas aceptadas en firme: 18

Ofertas competitivas:

Cantidad	Tasas licitadas	Nominales
1	92.50	50.000.000
1	92.51	170.000.000



1	94.40	5.000.000
1	94.43	125.000.000
3	94.80	65.000.000
1	94.89	125.000.000
2	95.00	140.000.000
2	95.50	875.000
1	95.75	30.000.000
1	95.82	100.000.000
3	95.90	120.000.000
1	96.00	300.000.000
1	96.90	250.000.000

Ofertas no competitivas:

Cantidad Nominales

1 60.000

Total de valor nominal aceptado: V\$N 865.100.000

Tasa de corte (TIR): 95.90%

TNA: 69.16%

Precio de colocación: 98.2125%.

Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 45.14%.

Nominales a prorrata: 120.000.000

Sobreoferta en porcentaje: 71.19%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 615.835.000.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

Total de las ofertas recibidas: V\$N 0.

Total de oferentes: 0



Total de ofertas aceptadas en firme: 0

Ofertas competitivas:

Cantidad	Tasas licitadas	Nominales
0	0	0

Ofertas no competitivas:

Cantidad	Nominales
0	0

Total de valor nominal aceptado: V\$N 0.

Tasa de corte (TIR): 71.00%

TNA: 54.87%

Precio de colocación: 100.6354%.

Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 0.00%.

Nominales a prorrata: 0.

Sobreoferta en porcentaje: 0.00%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 0.

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el Suplemento de Prospecto, se adjudicaron al fiduciante Bazar Avenida S.A. la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria clase B cuyos valores nominales ascienden a \$71.062.506.



Mercado Argentino de Valores S.A.
Ignacio M. Acoroni
Subgerente Investigación y Desarrollo